

Muros de agua,

La saga oligocrática de los grandes embalses

Texto y fotografía:
M^a Angeles Fernández
J. Marcos

@desplazados_org

electricidad y poder

“

¡Hemos ganado! ¡Ya no somos tierra de inundación!”

La fiesta de la victoria congregó en Biscarrués, Huesca, a medio millar de personas. Juntas celebraron el domingo 7 de mayo de 2023 que la justicia había tumbado el proyecto del pantano que desde hacía tres décadas amenazaba con amordazar a un tramo del río Gállego, a la altura de la comarca oscense de La Galliguera

Lee la versión íntegra de este análisis en el nº 17 verano de 2023) de la revista *Salvaje*: <https://revistasalvaje.com/producto/salvaje-17/>

El pantano de Biscarrués, en el río Gállego, es un proyecto de gran envergadura que se ha estado desarrollando durante décadas. El proyecto consistía en la construcción de un pantano de 100 metros de altura y de 1.500 metros de longitud, que habría permitido la creación de un embalse de 1.500 millones de metros cúbicos de agua. Este proyecto habría permitido la generación de energía hidroeléctrica y el suministro de agua a las zonas de regadío de la zona. Sin embargo, el proyecto ha sido objeto de numerosas críticas por parte de los ecologistas y de la población local. Los críticos argumentan que el proyecto habría afectado gravemente al medio ambiente y a la cultura local. Además, el proyecto habría requerido la construcción de una gran infraestructura de transporte, lo que habría supuesto un coste muy elevado. Finalmente, el proyecto habría requerido el desplazamiento de miles de personas. En mayo de 2023, el Tribunal Supremo ha declarado inconstitucional el proyecto del pantano de Biscarrués, lo que supone un triunfo para los ecologistas y para la población local. Este fallo supone el fin de un proyecto que llevaba décadas en desarrollo y que había supuesto un gran coste económico y social. Este fallo también supone un precedente importante para otros proyectos de gran envergadura que se están desarrollando en España. Este fallo demuestra que la justicia puede ser un instrumento eficaz para proteger el medio ambiente y los derechos de la población. Este fallo también supone un triunfo para la democracia y para el estado de derecho. Este fallo demuestra que la justicia puede ser un instrumento eficaz para proteger el medio ambiente y los derechos de la población. Este fallo también supone un precedente importante para otros proyectos de gran envergadura que se están desarrollando en España.

Construcción de las presas conectoras de Potosí y Cochabamba en funcionamiento, en las inmediaciones de Miraflores (Bolivia).

Creación de la Comisión de Canales y Drenaje. Fundada en tiempos de Ferrer de 1890, esta Comisión sustenta los principios clave del paradigma "hidráulico" al que se refiere Luciano de Morán. Un paradigma vinculado a las estructuras económicas y sociales de la España del siglo XIX, pero vigente en la campaña a las elecciones municipales y autonómicas de 2003, cuando se volvió a discutir en los debates como necesidad las aguas, la necesidad de regularlas.

Aprobación del Plan Estatal. El Plan General de Canales de Rega y Puntos de Intercambio ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras Públicas. Rafael Casán, presidente de mesa 2003, preside y participa ya por una ampliación de los regadíos.

En torno al cambio de siglo, el generacionismo. Joaquín Costa. Criticamos las políticas hidráulicas que hoy continúan sobre la mesa, asumidas en la ampliación de los regadíos. Exceso de la construcción de obras públicas. "Se consideraba que la única forma de conseguir un acuerdo al respecto era convertir el sector en regadío, lo que se consideraba un coste por el que el gobierno tenía que pagar. Pero las poblaciones afectadas por los planes proyectados y muchos menos los efectos ambientales" explica el Sr. de la Cámara en el libro "Historia de la Rega".

Siglo I d.C.

1820

1902

1911

Entre experimentos con los que deciden qué se hace con el agua de los ríos y los embalses. El hecho, en momentos de sequía, y los regadíos, las confederaciones pueden modificar los usos de agua asignados. Las confederaciones, según la investigación y consulta en gobiernos del agua "los hermanos Mora" surgen con el objetivo de luchar por su agua, desarrollar el potencial hidráulico de los ríos, aunque su estructura es participativa, está muy desequilibrada. Las confederaciones son cuerpos de gestión pública muy poderosos, pero que se colocan al servicio de los usuarios antes sirviendo a una hidroeléctrica y a una comunidad de regantes", según Pedro Benjumea, vicepresidente de la ONA, para el derecho humano al agua y al saneamiento.

La Campaña de la Unión Socialista Hispano-Portuguesa de Transporte Eléctrico comienza la construcción de la presa de Trubajén, tras otros trabajos de infraestructura recibida la concesión para explotar la hidroeléctrica por Zamora. Desde la creación de los regadíos la concesión del agua con 120 hectáreas de riego, pretende ser el mayor embalse de Europa.

Aprobación del Plan Nacional de Obras Hidráulicas. Rafael Casán ministro de Obras Públicas de la Segunda República, encarga al ingeniero Manuel Llorca el Plan de distribución de agua para el río de Fontibón. La Confederación Hidrográfica del Ebro. Hasta entonces agua se había generado 30 de los 200 años permitidos. El proyecto repartido en 1000 hectáreas de riego. Facto inspiró muchos de los planes para la construcción de los regadíos.

El 17 de abril, día de la guerra civil, se aprueba la Ley de Obras Públicas vinculando a los sectores de los canales y canales, los ríos y puentes.

1926

1929

1933

1939

Creación de la Confederación Sindical Hidrográfica (la actual Confederación Hidrográfica del Ebro, CHE), la primera de las actuales confederaciones adscritas al Ministerio para la Transición Ecológica.



El suelo agrietado y seco, un símbolo de la sequía, reduce la capacidad de absorción de agua de las plantas.

El vaciado de aguas subterráneas en el sector de Júcar obliga a las plantas a beber agua de riego.



Tras el vaciado de la reserva de Júcar, el río continúa de forma intermitente con agua de riego.

El río, al bajar los riego del Pinar, se queda para el momento de la sequía, en estado de sequía por un período de tiempo.



Las aguas de Júcar en el momento de la sequía, se quedan para el momento de la sequía, en estado de sequía por un período de tiempo.

Con el vaciado de las aguas de Júcar, el río continúa de forma intermitente con agua de riego.



El río, al bajar los riego del Pinar, se queda para el momento de la sequía, en estado de sequía por un período de tiempo.



Las aguas de Júcar en el momento de la sequía, se quedan para el momento de la sequía, en estado de sequía por un período de tiempo.

Según los datos de abril de la Confederación Hidrográfica del Tago, el agua embalsada en la parte cabecera del sistema de la cuenca es de 2.000 millones de metros cúbicos, mientras que en la cabecera de las presas hidroeléctricas configuran como Turis y Albariza con 1.000 y 1.000 millones de metros cúbicos, respectivamente, y según la Comisión de la Cuenca de 2019 la gestión de las embalses para producir electricidad ocupó el 40% del presupuesto y social, está primero el punto de interés con los regadíos, puede España permitirse regar todo.

Tras la concesión que tiene derecho sobre Albariza. El Gobierno le dejó caer que para sacar a concurso de nuevo la concesión también se va.	Tras la concesión de derechos sobre Albariza, más de 10 años después del estallido de la crisis.
---	--

2024

2039

Mientras llega el futuro que prometieron los dos últimos gobiernos, se va negociando con los regadíos. Después de 20 años, hay que ir a negociar con los regadíos para el 2039, después de una serie de todos el embargo de Albariza. Por lo que el agua, se va a permitir a los regadíos. Después de 20 años, hay que ir a negociar con los regadíos para el 2039, después de una serie de todos el embargo de Albariza. Por lo que el agua, se va a permitir a los regadíos.

